

HIDALGO: AGENDA ALTERNATIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DESARROLLO LOCAL

Pablo Vargas González¹

Introducción

Muy recientemente se ha extendido el término de “sociedad civil” en México, lo más importante es que poco a poco se va entendiendo la presencia y el papel que tienen las organizaciones civiles, que tienen un carácter eminentemente ciudadano. La sociedad civil organizada representa la acción de grupos y asociaciones que no tienen un fin ni objetivo partidario ni de lucro. En el estado de Hidalgo un grupo de asociaciones civiles ha presentado en 2006, por primera ocasión, el documento “Agenda Ciudadana de Hidalgo”² que permite ubicar a este tipo de instancias ciudadanas en la palestra por el espacio público y en el desarrollo socioeconómico de la entidad.

Todo tipo de movilización de demandas de los grupos sociales es “mutua y concomitantemente interdependiente” de la política y el gobierno. En México se ha visto como se han transformado paulatinamente las demandas y propuestas de los movimientos sociales. En los años setenta y ochenta del siglo XX, al mismo tiempo que se expandía el Estado Mexicano, aparecían o cobraron fuerza actores sociales, que venían siendo desplazados por la “modernización económica”, y que reflejaban el agotamiento del “modelo estabilizador”: movimientos campesinos en lucha por la tierra, movimientos obreros sindicales por mejores salarios y prestaciones, y movimientos urbanos por mejores condiciones de vida³.

Algunos de estos movimientos fueron adquiriendo una connotación política, dirigidas a cuestionar las prácticas tradicionales de las políticas, la escasez de canales de participación y la falta de pluralismo político y social. Así la lucha obrera fue conjuntando reivindicaciones económicas con el objetivo de desplazar a las “camarillas sindicales”; en el campo la demanda de tierra fue acompañada de lucha contra “los cacicazgos” y en movimientos municipales para controlar los ayuntamientos y generar autoridades políticas más cercanas a los ciudadanos. A la par de que se formaban nuevos movimientos sociales: estudiantes, mujeres, intelectuales, indígenas y ecologistas se desarrollaron “movimientos de base”, con identidad restringida, en los diferentes ámbitos de la sociedad. Todas estas acciones confluyen en un ánimo democratizador, que fueron impulsando, a la par de los partidos, un conjunto de reformas políticas y electorales.

El objetivo de este trabajo es presentar las condiciones socio históricas en que surge la propuesta de agrupaciones civiles hidalguenses para jugar un rol en la vida política y pública de la entidad como un actor social emergente, que llega con un retraso de por lo menos 20 años. Todo lo anterior resulta novedoso, dado el perfil político y económico del estado de Hidalgo, con antecedentes de una baja cultura política, abstencionismo, desorganización de la sociedad y en contraparte, la permanencia aún de una cultura clientelar y corporativista. La nueva propuesta desde la sociedad civil organizada pretende lograr una incidencia y participación en las principales decisiones públicas y en el desarrollo local.

¹ * Doctor en Ciencias Sociales, especialista en análisis político, investigador invitado en Fundación Arturo Herrera Cabañas A.C., Email: pablovg2001@yahoo.com.mx

² Véase “Diagnostico y agenda ciudadana de incidencia en políticas publicas del estado de Hidalgo”, Fundación Rostros y Voces y Fundación Arturo Herrera Cabañas, 2005.

³ Véase González Casanova, Pablo “Planteamientos teóricos y metodológicos de los movimientos sociales”, Estudios Políticos, Vol. 3, No.2, 1984.

1.- Antecedentes: movimientos sociales en Hidalgo

A 30 años de experiencias y estudios de los movimientos sociales en América Latina, han resurgido una nueva etapa con actores nuevos, que representan una alternativa al deterioro de las instituciones tradicionales, que siguen perdiendo credibilidad, porque su acción proviene directamente de las bases de la sociedad: de las comunidades, barrios, colonias y sectores excluidos, campesinos, mujeres, indígenas, jóvenes, desempleados personas de la tercera edad.

En el estado de Hidalgo hay una serie de eventos desde mediados de los años setenta, que se configuran como movimientos sociales⁴. A finales de los años setenta, se presenciaron la aparición de innumerables acciones, conflictos y comportamientos colectivos, que dieron paso a la visibilidad de nuevos actores sociales, que irrumpieron en una escena donde la dominación política era hegemónica y solo existían los canales de negociación del sistema corporativo y de partido único. Estos movimientos sociales fueron cuestionando la imagen, creada por los grupos de poder local, en el sentido de que Hidalgo era una entidad eminentemente priísta, y por consiguiente sin disidencias ni conflictos. Ideología que permeó a los medios de comunicación nacional y estatal. Y dado el vacío y aislamiento hacía ese tipo de acciones, muchos movimientos se perdieron en el anonimato, y no fueron recuperados por la memoria histórica.

En los setenta, lo más sobresaliente fueron las acciones campesinas por la defensa de la tierra en la Huasteca hidalguense, se iniciaron las movilizaciones para recuperar tierras de las comunidades indígenas de origen nahuatl. Prácticamente la lucha campesina se extendió más de diez años, 1974-1987, en que se muestra la decadencia del corporativismo y control campesino a través de la CNC y el fortalecimiento de organizaciones regionales como la URECHH y el Frente Democrático Oriental Emiliano Zapata (FDOMEZ)⁵.

En los ochenta teniendo como marco la crisis económica se hacen visibles las demandas de los actores sindicales y obreros en Hidalgo. En el conjunto industrial de la región de Ciudad Sahagún se hicieron grandes y sonadas huelgas sobre todo por reivindicaciones salariales, fue el caso de las empresas de DINA, SIDENA y Carros de Ferrocarril, todo ello tuvo una resonancia federal, más no local, debido a que las empresas estaban sujetas a relaciones laborales de carácter federal. La privatización de estas empresas paraestatales redujo la planta de trabajadores en la región, quebraron las industrias y la zona casi se convirtió en un "pueblo fantasma".

En esos años, paralelamente a la lucha por la tierra en la huasteca hidalguense, se dio paso a movimientos gremiales en diferentes sindicatos, sobresalen la democratización en los sindicatos minero y magisterial en contra de estructuras "charriles". En el caso de los mineros de la Compañía Real del Monte Y Pachuca se enfrentaron al liderazgo caciquil de Napoleón Gómez Sada quién controlaba el sindicato minero e imponía a los líderes locales. En la sección XV del SNTE se confrontaron dos proyectos distintos, a pesar de las grandes movilizaciones democratizadoras, permaneció el ala conservadora, apoyada por las autoridades locales y nacionales.

También se empezaron a escuchar voces de pequeñas organizaciones sociales y civiles para demandar apertura y mayor pluralismo político; en las regiones hidalguenses se alzó la voz por la "democracia municipal", en el inicio de la "reforma política", en contra de los

⁴ Para mayor información de esta sesión véase Vargas, Pablo Estado y movimientos sociales en Hidalgo. RNIU/ UAEH, 2005.

⁵ Sobre la evolución de este caso véase Pablo Vargas "Estado y reivindicaciones agrarias, la guerra sofocada en la huasteca hidalguense, 1974-1987" en Oikión, Verónica y García María Eugenia Movimientos armados en México, Siglo XX, El Colegio de Michoacán /CIESAS, 2006.

cacicazgos y de la imposición de candidaturas alejados de las bases. Se crearon nuevas asociaciones: profesionistas, intelectuales, científicos, ecologistas, indígenas, y de mujeres, entre ellas, la “Alianza Ecologista Hidalguense” y la “Comunidad Científica Hidalguense”.

En los años 90's el proceso democratizador en México, aunque se centró en los partidos y en la participación electoral, los proyectos alternativos de acción colectiva se dirigieron a fortalecer las organizaciones de la sociedad civil⁶, como un espacio innovador de construcción de nuevos poderes frente al Estado teniendo como una demanda creciente la “ciudadanización” de los ámbitos políticos y de las esferas de la toma de decisiones. Y finalmente, en el marco de la sociedad global del inicio del nuevo siglo, hay nuevas reflexiones, del carácter e identidad de los nuevos sujetos y movimientos sociales cuyas demandas dejan de estar dentro de fronteras rígidas, y vienen a reconceptualizar los términos actuales de la acción emancipadora.

No obstante, el proceso de presencia y visibilidad de la sociedad civil organizada, se ha visto incomprendido por el poder público en los últimos años. Desde 2005 se creó, desde instancias del poder ejecutivo el Consejo Consultivo Ciudadano como una instancia para procesar las iniciativas públicas del gobierno local, y para monopolizar la interlocución con los sectores ciudadanos de la entidad. En 2006 este organismo obtiene su estatuto “descentralizado” por parte del congreso local, pero configura un proyecto de intermediación de un nuevo tipo de corporativismo de la sociedad civil.

2.- Problemática de desarrollo local del Estado de Hidalgo.

Una de las características generales de Hidalgo, en el año 2000, y que se repite en el segundo Censo Poblacional del INEGI de 2005⁷, es la condición de pobreza en que vive la mayoría de los 2' 345,514 habitantes distribuidos en sus 84 municipios. Existen aquí los indicadores de bienestar social más bajos del país. El saldo negativo del desarrollo lo viven las mujeres, los niños, los ancianos y los indígenas. Las causas de la pobreza, tienen su origen en una arraigada estructura de explotación económica y de dominación que ha beneficiado a una minoría.

Algunos indicadores de pobreza que ilustran las carencias estructurales son los siguientes: más del 20% de la población carece de drenaje en sus viviendas, 15% no tiene agua entubada y 23% no tiene luz. El 13% de la población es analfabeta y 40% de la PEA no percibía ni siquiera un salario mínimo. Por consiguiente, impera la desnutrición, la insalubridad y la expulsión de población, que sale de sus comunidades rurales en busca de trabajo y mejor salario en las ciudades.

El ingreso es un indicador que demuestra las relaciones de desigualdad económica en el Estado de Hidalgo y, por consiguiente, de concentración de la riqueza. Esta situación se polariza si se observa a nivel de la organización familiar, pues de 366 mil familias existentes en Hidalgo en 2000, 36.2% se encontraban en la línea de extrema pobreza ya que la percepción salarial por su mantenimiento era de cero a menos de 2 salarios mínimos. Los agudos contrastes de esta polarización se encuentran en el escaso acceso a los servicios de salud: En 2005, el 62 % no tenía derecho habiéndola a ninguna clínica de salud pública. Un hecho novedoso es el desplome de la tasa de crecimiento poblacional (0.85) como resultado de la baja fecundidad y la expulsión masiva de población a Estados Unidos; así como la reducción de los grupos de edad de 0-14 años. Hidalgo tiene una pirámide de edad parecida a países de Europa, pero que es resultado.

⁶ Véase para el contexto nacional Raygadas, Rafael Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles, Tercera edición, INDESOL, 2005.

⁷ II Censo de Población Y Vivienda, 2005, INEGI.

En este contexto socio histórico y económico en donde florecieron estructuras de poder personalizado, de caciques locales y regionales, de corporativismo en el campo y la ciudad y de familias burocráticas que han detentado el poder a través de la continuidad de mecanismos tradicionales, que actualmente están en proceso de modificación y transición, y que han dejado una cultura política de clientelismo, patrimonialismo y asociada a los bajos ingresos, el desempleo, la dispersión poblacional y la ruralización. Ello refleja una baja cultura política que se manifiesta en una baja participación, un débil sociedad civil y en un alto abstencionismo.

De la múltiple y compleja relación entre economía y régimen político, el estilo y las formas particulares que se han desarrollado, por lo menos a partir de la década posrevolucionaria determinaron rasgos, instituciones y valores de carácter autoritario y no democrático, cuya administración gubernamental sexenal fue posponiendo medidas de cambio económico; y por consiguiente, generó tendencias hacia la concentración de la riqueza y la polarización social.

En una sociedad rural, como lo es Hidalgo, con dificultades de comunicación geográfica y cultural y hondos contrastes socioeconómicos, florecieron estructuras de dominación tradicional que jugaron el rol de intermediación política como los cacicazgos y las familias burocráticas, que hasta hoy son hegemónicas, y persisten como la base de la organización y la distribución del poder local.

El sistema político local, por lo tanto, se desarrolló a través de la centralización del poder en pequeños grupos y se caracterizó por la falta de apertura y de pluralismo en las instituciones sociales y políticas y por la presencia de un sistema de partido hegemónico, que hasta 1988 obtenía votaciones de 90% de los votos; posteriormente derivó en un marco de abstencionismo e incredulidad, así como en la actual baja constante de votos del PRI.

Caracterización socio política

La permanencia del partido predominante y la lenta transición de condiciones liberalizadoras que han impedido sacudirse el férreo control político local fue convirtiendo al municipio hidalguense, incluso a partir de la reforma municipal de 1983 en que se permitió el acceso a la representación pluripartidaria en los ayuntamientos en el Estado de Hidalgo, en un espacio privilegiado de disputa política entre los diversos grupos de interés, los partidos políticos, y de modo emergente de las organizaciones ciudadanas. La elección de ayuntamientos de 1999 fue un punto de quiebre en las tendencias en este tipo de comicios pues el PRI perdió 20 municipios, y posteriormente en 2002 la cifra aumentó a 35 de 84 municipios, muchos de los cuales por primera vez pasaron a ser gobernados por la oposición entre ellos las principales ciudades de la entidad. En 2005 se quiebra el monopolio del PRI al ganar solo 37 de 84 alcaldías.

La alternancia municipal en Hidalgo comenzó tardíamente siete años después de iniciada la "Reforma Política" de 1977 que incorporó la representación proporcional en los ayuntamientos, y solo después de la reforma constitucional al Artículo 115 en 1983 con el triunfo del PARM de 1984 en Tlahuelilpan. Sin embargo, en los siguientes años hubo fuertes resistencias para permitir el acceso de partidos opositores en los municipios. Lo notable ha sido la creación de expectativas para participar en la lucha por el poder local; fue hasta 1990 cuando se dejan atrás las "elecciones sin opción" donde la votación del PRI empieza a declinar y paulatinamente los demás partidos empiezan a crecer significativamente en el territorio hidalguense.

Entre los factores que permitieron la alternancia municipal en los tres procesos electorales, 1999, 2002 y 2005 resaltan los tres principales: 1) un mejoramiento de las condiciones político electorales, particularmente las modificaciones a la Ley Estatal

Electoral de 1995 y 1998 2) el crecimiento de los partidos opositores elevaron el nivel de sus votos y su presencia en la geografía hidalguense y 3) las recurrentes pugnas de los grupos de interés en el PRI por la nominación de candidatos, ocasionaron fracturas internas que propiciaron inconformidades y deserciones que condujeron, en algunos casos, a la derrota.

También las instituciones y normas electorales se pusieron a prueba. Desde 1995 una nueva Ley Electoral del Estado permitió que los comicios por primera ocasión se preparen, organicen y califiquen por un organismo autónomo del gobierno: El Instituto Estatal Electoral (IEEH). Mas tarde, en mayo de 1998 hubo nuevas modificaciones a la ley electoral y se crea la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia electoral. Lo anterior preveía dotar de garantías de transparencia y legalidad al proceso. No obstante, tanto en 1999 como en 2002 y 2005 la lucha por los ayuntamientos alcanzó tal competencia que alcanzó a cuestionar fuertemente la falta de imparcialidad de algunos organismos electorales.

Así mismo, problemas de manejos financieros desde el principio de la administración gubernamental en 2005, como el famoso "Chequesgate", de triangulación de recursos vía funcionarios o alcaldes, para las campañas electorales, o el de la empresa Prohtur con respecto a la administración del Campo de Golf han quedado pendientes. A esto se agrega la falta de una Ley local de transparencia y rendición de cuentas. Hidalgo es uno de los cuatro estados que no tiene esta ley en México, hasta el momento.

Por regiones el panorama no es tan halagador; las zonas industriales fueron golpeadas, particularmente Ciudad Sahagún no se ha levantado después del cierre de empresas en 2002, ha seguido a la baja no solo en empleos sino también en fuentes de trabajo: En Pachuca, Tepeji, Tula y el Valle del Mezquital se han desplazado a trabajadores de las maquiladoras textiles. Un indicador de la baja solvencia económica es el continuo flujo de emigrantes hidalguenses hacia las ciudades y a EUA, la emigración de familias campesinas muestra la enorme marginación, desempleo y desigualdad social en Hidalgo. La convergencia de factores económicos locales y nacionales será influyente de manera diversa entre los distintos sectores sociales.

Las condiciones de competencia

En 2005 hubo dos elecciones locales. En febrero la de gobernador y diputados locales, en donde el PRI en alianza con el PVEM (51.83%) obtuvo el primer lugar, el PRD (29.51) consiguió el segundo, el PAN (11.6%) quedó en tercer lugar y el PT (2.59%) en cuarto sitio, con un abstencionismo del 55%. En el congreso local se pierde la representatividad electoral por la sobre representación de la alianza PRI-PVEM al adjudicarse 21 de 29 diputados locales.

Las elecciones municipales se realizaron en noviembre de 2005. Se preveía una coalición entre PRI Y PVEM que había funcionado en elecciones federales de 2003 y en otros estados, pero por falta de sustento legal, y a pesar de que ya había sido autorizada por el Instituto Estatal electoral del Estado de Hidalgo (IEEH), los partidos PAN Y PRD demandaron ante el Tribunal Estatal Electoral su revisión y se dio marcha atrás, lo que repercutirá sobre todo a los verdes.

Cabe agregar que para esta elección 2005 se elevó el número de planillas (342 en total): 84 del PRI, , 73 del PAN, 84 del PRD, 51 del PT, 25 del PEVM, Convergencia 15 y 12 el nuevo partido Alternativa social Demócrata y Campesina. Si bien tenemos una presencia multipartidaria, en realidad las tendencias electorales tienden a repetir un formato tripartidario a nivel estatal donde la competencia a nivel municipal tendrá un carácter

bipartidista (PRI-PAN, PRI-PRD) y donde el PT y Convergencia tienen la oportunidad de romper este esquema, ya que reforzaron sus filas con inconformes del PRI, incrementando sus planillas (véase cuadro 1). El PAN con la ola de la elección federal del 2002 también creció en la geografía y es probable que en algunos municipios donde el PRD tiene fuerza pero no candidatos, alcance buenos resultados.

El fenómeno de la “volatilidad electoral”, esto es de que en un municipio han cambiado las tendencias mayoritarias del voto en 2002 hacia un partido en 2003 hacia otro y en 2005 uno diferente, siguió en varios municipios, lo cual elevó el grado de incertidumbre en los resultados electorales.

El noviembre de 2005 se genera una nueva geografía electoral: el PRI perdió 47 de 84 municipios, ganado solo 37 reteniendo y recuperando plazas importantes como Pachuca, Tula, Zimapan; el PRD ganó 23 alcaldías; el PAN 20, el PT en dos y el PVEM en dos; no obstante este cambio electoral aun permanecen problemas en la construcción de ciudadanía.

- 1) Un alto abstencionismo en todo tipo de elecciones: en elecciones de diputados locales de 2002, 62%; en elecciones federales de 2003 61%; en elecciones de gobernador y diputados locales de febrero de 2005, el abstencionismo alcanzó el 60%.
- 2) Permanencia de una cultura política subalterna y subordinada que propicia comportamientos electorales corporativos y clientelares.
- 3) Crítica de los actores sociales y políticos a prácticas de coerción y compra de votos en regiones rurales: valle del mezquital, sierra Tepehua y Huasteca hidalguense.

3.- Confluencia de las organizaciones de la sociedad civil

A finales de 2005 un grupo de representantes de organizaciones civiles⁸ en la entidad propone iniciar los trabajos de la formación de una “red” estatal de organizaciones de la sociedad civil en Hidalgo. A partir de enero de 2006 empiezan a converger en tres proyectos: la participación en el Diplomado para las OSC, un proyecto de blindaje electoral y participación ciudadana, y el proyecto “Fortalecimiento de actores y elaboración de agendas estatales, para la construcción de ciudadanía e incidencia pública”, este último coordinado por la Fundación Rostros y Voces, A.C.

Posteriormente se organizó un Taller “Diagnóstico y Construcción de Agenda Ciudadana, para el estado de Hidalgo”, el 12 y 13 de mayo de 2006, en el que participaron 25 asociaciones civiles y organizaciones sociales. De manera colectiva se formuló el primer documento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en Hidalgo.

Cabe agregar, que hubo cuatro mesas de trabajo: 1) Democracia y participación ciudadana, 2) Patrimonio y desarrollo humanos: libertades culturales, derecho a la educación, estrategias sustentables para la cultura y la soberanía cultural 3) Nuevo Pacto económico social y 4) Régimen de gobierno y estado social.

Entre los aspectos problemáticos relevantes encontrados por los representantes de las organizaciones civiles se encuentran:

⁸ Reunidos en el Diplomado de profesionalización para Organizaciones de la sociedad civil, efectuado en la UAEH, con recursos de INDESOL.

Problemática:

I. Abstencionismo:

Causas: El alto abstencionismo que presentan las elecciones en la entidad es causada por tres aspectos principales: 1) falta de opciones partidarias reales 2) la falta de educación cívica y 3) experiencias, anteriores y recientes de no respeto a la voluntad popular.

II. Condiciones de hegemonía partidaria:

Causas: 1) La carencia de pluralismo político, en que por décadas se han impedido las expresiones diversas en los distintos ámbitos del poder local 2) la presencia fuerte del Corporativismo, como forma de control político, 3) la Cooptación, es decir el reclutamiento de personajes progresistas al sector gubernamental y 4) Insuficientes condiciones de competencia y participación política.

III. Caciquismo.

Causas: 1) Control político férreo en zonas rurales e indígenas 2) la persistencia de liderazgos tradicionales y 3) las condiciones deplorables de marginación y pobreza.

IV. Políticas públicas excluyentes de participación ciudadana.

Causas: 1) En la formulación, elaboración y ejecución de acciones, planes y leyes no se hace consulta real a la sociedad 2) No incluye la intervención de la sociedad civil organizada.

3) y solo se realizan Foros legitimadores, que avalan propuestas hechas de antemano.

V. Participación pasiva.

Causas: 1) Se tiene una percepción reducida de la democracia solo a la participación electoral 2) el

Derecho a la información es insuficiente y 3) existe un control oficial de medios de comunicación que no permite la información crítica y veraz.

VI. Cultura política subalterna.

Causas: 1) la presencia del paternalismo y de prácticas clientelares 2) la falta de educación cívica y 3) Condiciones de pobreza y marginación.

VII. Debilidad de la sociedad civil.

Causas: 1) La inexistencia de un marco legal para el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil 2) la apatía a la organización ciudadana 3) Precariedad en el funcionamiento de las OSC y 4) el trabajo desarticulado, disperso y sin incidencia de las OSC.

VIII. Falta de democracia municipal.

Causas: 1) la carencia de formas de participación 2) la toma de decisiones unilaterales 3) el "presidencialismo" municipal y 4) una ley orgánica municipal anacrónica y no observable.

IX. Agenda de gobierno excluyente y de baja pluralidad.

Causas: 1) No se incorporan las demandas ni problemáticas de diferentes grupos sociales 2) No responde a las diversas necesidades 3) Solo responde a intereses parciales 4) Son insuficientes, en materia de derechos humanos, equidad de género, protección ambiental y cultura y defensa del patrimonio histórico.

X. Falta de transparencia y rendición de cuentas.

Causas: 1) No hay ley de transparencia 2) No existen mecanismos de información y rendición de cuentas de presupuestos económicos y políticas sociales 3) existen evidentes problemas de corrupción en los niveles estatal y municipal.

XI. Carencia de ciudadanía de las instituciones publicas.

Causas: 1) Control de los cargos ciudadanos para elites locales arraigadas 2) bajo grado de servicio civil de carrera 3) Nula presencia de la sociedad civil organizada 4) Designación partidista de los cargos 5) Perfiles inadecuados en cargos públicos.

4.- Propuestas de Agenda Ciudadana de las O.S.C. en Hidalgo

El 13 de mayo de 2006, las organizaciones promotoras de la Red de organizaciones civiles, lanzaron una “Declaración de los organismos civiles en el estado de Hidalgo”, en la que hacen tres apreciaciones importantes:

1º En el diagnóstico sobre las condiciones socio económicas del estado de Hidalgo, encontramos la prevalencia de grandes rezagos sociales que configuran un estado de alta marginación, puesto que sigue ubicado dentro de los cinco estado de mayor pobreza en el país, y cuyos indicadores: alta emigración de la fuerza laboral, bajo crecimiento poblacional, dispersión e incomunicación de miles de comunidades rurales, desempleo, bajos salarios, y analfabetismo que muestran tanto la desigualdad social y que la mayoría de hidalguenses no tiene garantizado el acceso a sus derechos elementales: educación, salud, alimentación, empleo, vivienda y oportunidades de bienestar.

En el aspecto político destaca la persistencia de un sistema político con rasgos de hegemonía, “el carro completo”, una cultura política clientelar, corporativista, paternalista y abstencionista, la falta de transparencia, bajo niveles de pluralismo, carencia de ciudadanía de organismos públicos, la cerrazón y uso de la fuerza para resolver los problemas sociales, la discriminación y la impunidad, todo ello impide una participación ciudadana crítica y participativa.

2º La presencia de la sociedad civil en Hidalgo, como consecuencia de lo anterior, es aún poco numerosa, hay regiones y municipios donde no existen asociaciones ciudadanas, y las que existen tienen condiciones de dispersión, trabajan sin recursos y se desperdicia el capital humano, hay nula articulación entre si y no tienen capacidad de interlocución con las instancias gubernamentales ni incidencia en las políticas públicas, se carece de un marco legal que permita el desarrollo y fomento de las organizaciones civiles.

3º Por lo anterior, las asociaciones firmantes, suscribimos la propuesta de “Agenda Ciudadana para el estado de Hidalgo” y por acuerdo unánime nos constituimos en Comisión Promotora y convocante de la **Red de Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Hidalgo**. Llamamos a las organizaciones ciudadanas y sociales a respaldar estos acuerdos y apoyar esta iniciativa surgida desde las bases de la sociedad hidalguense”⁹. A partir de entonces se han sumado otras asociaciones.

El 8 de septiembre de 2006 se hizo un evento de presentación de la agenda, y se inicio el proceso de cabildeo con las instancias del poder público local. Algunos sectores oficiales han visto con resquemor y distancia esta nueva iniciativa de la sociedad civil. Desde organismos oficiales pretenden opacar el surgimiento de la Red Estatal de Organizaciones Civiles de Hidalgo con propuestas de organización corporativa, promovidas desde dependencias gubernamentales.

⁹ Diario Plaza Juárez, 15 de mayo de 2006, Pachuca.

Conclusiones

En los últimos veinte años se ha visto crecer en el estado de Hidalgo, a organizaciones y movimientos sociales nuevos que responden a las contradicciones del desarrollo desigual de la sociedad regional y nacional. Son movimientos y organizaciones que nacen con actitudes y métodos de participación alternativos al autoritarismo y al corporativismo. Las contradicciones urbanas generadas por el crecimiento de las ciudades, por ejemplo saturación de servicios, déficit de viviendas y crecimiento poblacional, así como la pobreza rural, la marginación y el desempleo han obligado a los sectores populares hidalguenses a conformar nuevas organizaciones civiles y ciudadanas.

La aparición de la Red Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil en Hidalgo, llega después de un retraso de 20 años en el desarrollo de la sociedad civil organizada en México y en otras entidades federativas. Sin embargo, los proyectos de confluencia y visibilidad de los dos últimos años, 2005-2006, han permitido avances significativos en su presencia en la vida pública local.

Los objetivos y demandas de las OSC en Hidalgo, expresadas en su "agenda ciudadana", vislumbran la opción para desarrollar iniciativas desde la perspectiva de la sociedad civil. Y por primera vez tienen la oportunidad de constituirse como actores sociales para generar procesos de interlocución e intermediación con los poderes públicos locales. El punto de partida es lograr su reconocimiento y romper el monopolio gubernamental sobre las organizaciones.

Por otra parte tienen una serie de demandas que se relacionan con iniciativas para fortalecer el marco de las organizaciones y su relación con el gobierno local, mismo que debe ser abierto plural y transparente, a través de la Ley de Fomento a las actividades de las OSC, que permitirá su permanencia y la obtención de objetivos tan trascendentes como la participación social, la participación en los asuntos fundamentales de la entidad y la construcción de ciudadanía.

Bibliografía

Azpeitia, Armando (2005), "El movimiento democratizador del magisterio hidalguense", en Pablo Vargas *Estado y movimientos sociales en Hidalgo*. RNIU/ UAEH.

Fundación Rostros y Voces y Fundación Arturo Herrera Cabañas A.C. (2006) *Diagnostico y agenda ciudadana de incidencia en políticas publicas del estado de Hidalgo* .

González Casanova, Pablo (1984) "Planteamientos teóricos y metodológicos de los movimientos sociales", *Estudios Políticos*, Vol. 3, No.2.

INEGI II Censo de Población Y Vivienda (2006).

Raygadas, Rafael (2005) *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*, Tercera edición, INDESOL.

Vargas, Pablo *Estado y movimientos sociales en Hidalgo*, RNIU/ UAEH, 2005.

Vargas, Pablo (2006) "Estado y reivindicaciones agrarias, la guerra sofocada en la huasteca hidalguense, 1974-1987" en Oikión, Verónica y García Maria Eugenia *Movimientos armados en México, Siglo XX*, El Colegio de Michoacán /CIESAS.

Anexos

Cuadro 1 Agenda priorizada de las O.S.C en Hidalgo.

Propuesta	Instancia	Estrategias
Marco Legal de fomento a OSC y establecimiento de organismos autónomos	Gobernador Congreso local	1. Presentación 2. Diseño y propuesta 3. Seguimiento
Crear ley de participación ciudadana	Gobernador Congreso local	1. Presentación 2. Diseño y propuesta 3. Seguimiento
Marco Legal para el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas	Gobernador Congreso local	1. Presentación 2. Diseño y propuesta 3. Seguimiento
Revisión y actualización de la Ley Estatal Electoral y de materia de impugnación. (Empate, reducción de costos, regular precampañas)	Gobernador Congreso local	1. Presentación 2. Diseño y propuesta 3. Seguimiento

Reformular ley orgánica municipal. Creación de mecanismos de elección, inclusión y corresponsabilidad; mecanismos de planeación municipal participativa	Gobernador Congreso local	1. Presentación 2. Diseño y propuesta 3. Seguimiento
Crear programa permanente de educación cívica: jóvenes y niños. (organismos electorales, escuelas, OSC)	P. Ejecutivo P. Legislativo. Escuelas, instituciones Medios de comunicación OSC	1. Diseño y formulación de propuesta 2. Articulación OSC. 3. Vínculo con escuelas y medios de comunicación
Garantizar la ciudadanía de organismos públicos con ese carácter.	Gobernador Congreso local	4. Presentación de propuestas 5. Cabildeo 6. Seguimiento.

Mesa 2

Propuesta	Instancia	Estrategias
Promover una reforma integral de medio ambiente en el Edo. que contemple la creación de una secretaria y un organismo de agua, biodiversidad y ecología y también una procuraduría estatal de medio ambiente y ordenamiento territorial.	Legislativo estatal	Cabildeo con los actores involucrados. Capacitación en leyes relacionadas al medio ambiente. Realización de foros involucrando a los actores interesados.
Elaboración y ejecución de programas de desarrollo regional en base a una participación horizontal democrática e incluyente de los distintos actores sociales	Gobierno municipal y poder legislativo estatal	Reuniones de cabildeo con actores involucrados. Elaboración, ejecución y supervisión de proyectos productivos sustentables de acuerdo a las necesidades propias de cada región. Exigir la difusión de estos programas en medios de comunicación del estado.
Inclusión en los planes de estudio, programas integrales sobre salud, diversidad cultural y medio ambiente.	Poder legislativo y ejecutivo estatal	Información y capacitarnos sobre la legislación local y órganos de gobierno. Conformación de comités regionales plurales encargados de realizar diagnósticos participativos en articulación con una red estatal.

		Reuniones de cabildeo con los actores involucrados. Elaboración de un instrumento de evaluación y seguimiento.
Creación de un consejo consultivo ciudadano estatal que otorgue una verdadera interlocución entre la sociedad civil, gobierno sector productivo y especialistas mediante procesos transparentes y democráticos en los ámbitos de: a) educación b) medio ambiente c) Saludos cordiales, cultura d) Economía e) Política f) Derechos humanos g) Equidad de genero		

Mesa 3

Propuesta	Instancia	Estrategias
Creación de programas de fomento que consideren como prioritario la capacitación en uso y fomento de nuevas tecnologías (desarrollo económico, desarrollo social, nac. y estatal) Aplicación de programas sociales tomando en cuenta las necesidades del sujeto – objeto del programa y su entorno (desarrollo social, nac, y estatal).		Foros, redes sociales, encuestas, diagnósticos
Fomentar la capacitación y el seguimiento de los proyectos productivos que se desarrollan en la comunidad.	Desarrollo social Desarrollo económico	Foros, redes sociales, encuestas, diagnósticos
Fomentar la participación de	SEP	Encuentros, foros,

los estados y municipios en el modelo nacional de la educación		convenios.
Instrumentar programas de apoyo profesional para salvaguardar los derechos humanos de los diferentes grupos indígenas en el estado	CEDH, CNDH Gobierno Desarrollo Social (nac. y est.)	Foros Talleres Acciones de visibilidad Articulación de redes sociales
Fomentar los mecanismos de representación democrática, respetando la visión y pensamiento de cada grupo social	Congreso local y federal	Foros, iniciativas Acciones de visibilidad Articulación de redes sociales
Promover políticas y programas específicos orientados al desarrollo integral en sus diferentes contextos, salud, educación, trabajo y recreación	Desarrollo social	Foros Encuentros Acciones de visibilidad Articulación de redes sociales
Promover mecanismos de participación ciudadana a través de la investigación social para orientar y determinar las políticas y programas públicos	Desarrollo social	Publicaciones Acciones de visibilidad

Mesa 4

Propuesta	Instancia	Estrategias
Reforma constitucional en el estado de Hidalgo en materia de derechos de los pueblos indígenas.	Congreso local del estado de Hidalgo	Estrategias y acciones generales Formación de la Comisión convocante para la defensa y promoción de los pueblos indígenas. Convocatoria para las consultas en comunidades indígenas (para formular) Formación del Comité estatal colegiado que elabore la propuesta de reforma constitucional en el estado de Hidalgo en materia de derechos de los pueblos indígenas y su ley reglamentaria.
Ley de Desarrollo Municipal	Congreso local	Comisión convocante de la Ley de Desarrollo Municipal Convocatoria Comité ciudadano de la elaboración de propuesta de la Ley de Desarrollo Municipal